



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 09 NOV 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0037664/2011, por el cual el Director del LABORATORIO DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL (LIMI) solicita autorización para el dictado del Curso "ENFOQUE DE PROCESOS Y HERRAMIENTAS PARA SU ANÁLISIS Y CONTROL" con una duración de 45 (cuarenta y cinco) horas; y

CONSIDERANDO:

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Que cuenta con el aval de la Secretaría de Extensión a fs. 39;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 - T - 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar el dictado del Curso con evaluación final "ENFOQUE DE PROCESOS Y HERRAMIENTAS PARA SU ANÁLISIS Y CONTROL", con una duración total de 45 (cuarenta y cinco) horas y autorizar el cobro de un arancel de PESOS MIL C/00/100 (\$1.000) por alumno.

Art. 2º).- Designar como disertantes a:

Mg. Ing. José Luis ZANAZZI
Mg. Esp. Daniel PONTELLI



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º.- Designar como Comité Evaluador a:

Mg. Ing. José Luis ZANAZZI
Mg. Esp. Daniel PONTELLI

Art. 4º.- Aprobar el contenido del curso, que como ANEXO I forma parte de la presente resolución.

Art. 5º.- Designar como Responsable Académica y Administradora de los fondos a la Prof. Mg. Laura BOAGLIO.

Art. 6º.- Deberá cumplimentarse lo establecido por la Ordenanza 4-HCS-95 y su modificatoria y la Resolución 307-HCD-96.

Art. 7º.- La Responsable Académica y Administradora de los fondos elevará dentro de los treinta días de finalizado el Curso el informe Académico y la rendición de cuentas al Área Económico Financiera de la Facultad.

Art. 8º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
D.F.E.A.N.
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001535 -T-2011.-



ANEXO I

Contenidos:

1. Concepto de proceso. Transferencia a la realidad de la organización.
2. El enfoque de procesos y el trabajo en equipo.
3. Método PDCA (Plan-Do-Check-Action).
4. Métodos para identificar y diseñar procesos.
5. Identificación y diseño de las actividades que agregan valor.
6. Planificación orientada a la previsión de modos de falla. AMFE: Análisis de Modos de Fallas y sus Efectos.
7. Identificación de aspectos críticos en los procesos. Establecimiento de controles apropiados.
8. Medición, análisis y mejora. Modalidades para la mejora.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba